

Fecha 14.11.2008	Sección Negocios	Página 22
----------------------------	----------------------------	---------------------

Canitec: irresponsable, el aval a alianza Telmex-MVS

Las declaraciones expuestas por la subsecretaría de Comunicaciones, Purificación Carpinteyro, adelantando que la alianza comercial entre Telmex y MVS no violaría las restricciones estipuladas en el título de concesión de la telefónica fueron irresponsables, aseguró Alejandro Puente.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de las Telecomunicaciones por Cable (Canitec) agregó que la funcionaria no tenía las pruebas necesarias que garantizaran la legalidad del acuerdo comercial, ya que éste aún no se ha firmado ni se ha presentado ante las autoridades del sector.

“Es una declaración irresponsable, ya que no se puede resolver algo de lo cual no se tiene un documento formal y sólo se estaría especulando a favor de una empresa”, expuso al finalizar la presentación de la Expo Canitec 2009.

Puente informó que será la próxima semana cuando el organismo presente la denuncia formal ante la Secretaría de la Función Pública en contra de funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), luego de la suspensión otorgada a Telmex,

misma que detuvo el arranque de la consolidación de áreas de servicio local. El representante de la industria cablera adelantó que inclusive ya están analizando presentar una denuncia civil en contra de la subsecretaría de Comunicaciones, Purificación Carpinteyro, “porque está favoreciendo totalmente a algunos operadores con las decisiones que ha tomado recientemente, como la suspensión de la consolidación de áreas de servicio local”.

Puente manifestó que los empresarios de este gremio no terminan de entender si la funcionaria de la SCT está actuando “sospechosa e irresponsablemente”, porque no tiene el conocimiento de los temas y el alcance que tienen sus decisiones o si definitivamente lo hace para favorecer a algunos operadores.

“Sus últimas decisiones sólo legitiman su parcialidad a favor de algunas empresas perjudicando directamente a los consumidores del país, quienes tienen que seguir pagando servicios básicos de telecomunicaciones a precios altos, cuando la autoridad podría ayudar a que éstos fueran menores”, sostuvo. (Ana Laura Acevedo)

